INFORME QUINCENAL DE CONTRATISTA No. (DEL 1 DE MARZO AL 15 DE MARZO 2024)

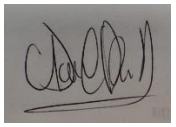
CONTRATISTA CONSORCIO MABRIL 90 2023

"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE DE SALÓN COMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2173: KENNEDY FORTALECE LA PARTICIPACION CIUDADANA"

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA 2024

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Realizó	Revisó
	
Arq. Diana C. Parra H. Representante Legal suplente	Ing. Edilberto Mateus Alvarez Representante legal

BOGOTÁ 2024

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. GENERALIDADES 5
2.1. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS 5
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 7
3.1. FASE 1: APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 7
3.1.1. Actividades preliminares. 7
3.2.1. Estudio de Títulos y Normativa 7
3.2.2 Revisión y actualización de Estudios 8
5. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES 8

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

1. INTRODUCCION

Este documento contiene la información correspondiente al **informe quincenal de contratista No 3**, **período del 1 de marzo al 15 de marzo del 2024**; de conformidaden el contrato No. COP-663-2023 en el pliego de condiciones y sus anexos; se da cabal cumplimiento al objeto contractual verificando que las obras objeto del contrato que seinterviene, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

A través de este informe se presentan los procedimientos y controles detallados de cada una de las actividades técnicas, administrativas, ambientales, y financieras desarrolladas durante todas las fases de ejecución del contrato que se interviene; plasmando las recomendaciones tendientes a mejorar la eficiencia en los procesos que se están ejecutando.

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS.

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE DE SALÓN COMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2173: KENNEDY FORTALECE LA PARTICIPACION CIUDADANA
CONTRATO No.:	COP-663-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO MABRIL 90 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	FEBRERO 1 DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	AGOSTO 31 DE 2024
VALOR INICIAL:	(770.000.000) SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/TE
VALOR EJECUTADO QUINCENAL 2:	$ 0
% EJECUTADO MES:	37%
% TOTAL PROGRAMADO:	38%

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

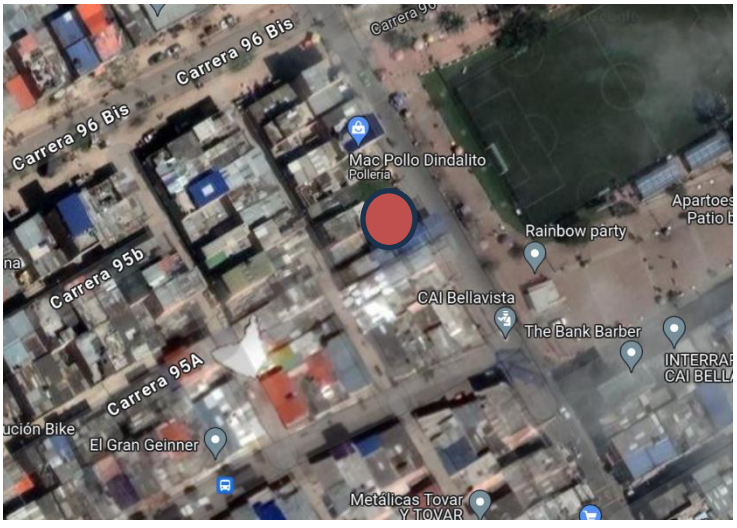
Tabla 1. Datos Generales del Contrato

2.1.1 INFORMACIÓN LEGAL CONTRATO DE OBRA			
AMPARO	**No. POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	21-44-101433089	77.000.000	01/02/2024 al 02/05/2025
PAGO DE SALARIOS ,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101433089	38.500.000	01/02/2024 al 02/11/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-44-101433089	231.000.000	01/02/2024 al 02/08/2024

Tabla 2. Información legal del contrato.

2.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Ubicación del proyecto



Fuente: Google maps

NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

2.1.3 **ALCANCE DEL CONTRATO**.

El alcance del contrato como contratista es ejercer y velar por la apropiación de los estudios y diseños trámite de licencia, así como la ejecución del proyecto, atendiendo los aspectos y procesos metodológicos establecidos por la ALCALDIA DE KENNEDY, referentes al control de los procesos constructivos y operativos de la obra, el control, verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista de Obra, control de la ejecución presupuestal y cronograma, recibo de los productos derivados de la ejecución del contrato y la posterior radicación de su liquidación.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. FASE 1: APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Una vez firmada el acta de inicio se realiza la verificación de las condiciones documentales las cuales se encuentran dentro del contrato y el pliego de condiciones del contratista.
Se realizaron las actividades apropiación que permitirán actualizar los estudios y diseños existentes para el trámite de la licencia de construcción y gestiones ante empresas de servicio públicos, para la posterior construcción del salón comunal

3.1.1. Actividades preliminares.

En esta etapa se realizó la entrega de documentación previa como son hojas de vida del personal clave, plan de calidad, cronograma de trabajo y demás documentos solicitados para la aprobación de la INTERVENTORÍA y el Aval del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, siendo requisito para suscripción del acta de inicio mediante oficio No. OFICIO No. FDLK-23-01.

3.2. FASE 2: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Una vez suscrita el acta de inicio, se desarrollaron las actividades necesarias para realizar la apropiación de los estudios y diseños, y actualización de conformidad con la normativa vigente, con el fin de tramitar y obtener la licencia de construcción para la nueva sede de salón comunal en el predio definido con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. Así mismo, adelantará la apropiación y actualización de los diseños y estudios técnicos complementarios requeridos para abarcar todo lo correspondiente a la posterior construcción de la edificación

3.2.1. Estudio de Títulos y Normativa

Una vez suscrita el acta de inicio, se desarrollaron las actividades necesarias para realizar la apropiación de los estudios. Se inicia la verificación:

- Situación normativa y jurídica del predio: Se continua a la espera de la entrega de las escrituras del predio por parte de la entidad debido a que no se encuentran dentro de los documentos entregados, para poder cerrar la situación normativa y jurídica del predio.
- Respecto a la Consulta de norma aplicable al predio, ante la Curaduría Urbana, se informa que ha sido entregado el concepto por parte de la Curaduría y se encuentra en revisión y estudio para poder hacer la correcta actualización de los diseños.

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.

- Respecto a las consultas a las demás entidades competentes, para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables (Arquitectónicas, Estructurales, de Seguridad Contra Incendios, Servicios Públicos, Obras de Mitigación, entre otras). Se realizan los conceptos de los profesionales y se hacen entrega a interventoría.

3.2.2 Revisión y actualización de Estudios

Una vez se nos entre el concepto de norma se realiza la revisión de la planimetría e informe topográfico, e informe del estudio de suelos existente, respecto a los diseños se avanza de la siguiente forma:

- Diseños arquitectónicos, se entrega concepto de lo existente, sin embargo, se inicia la revisión de la norma frente a los diseños entregados y se inicia la actualización de estos y se hace una primera aproximación del anteproyecto para la socialización de las partes
- Diseño y Cálculo Estructural, se hace entrega de la topografía y del estudio de suelos para poder continuar con los estudios necesarios. La interventoría realiza observaciones a los mismos los cuales ya se encuentran en estudio por parte de los profesionales de las áreas correspondientes ; se espera los ajustes arquitectónicos para poder realizar los ajustes necesarios.
- Diseño Hidrosanitario, se realiza concepto por parte del ing Hidrosanitario donde se evidencia que el proyecto al sufrir cambios en el diseño cambiará este componente al igual que todos los cálculos hechos con anterioridad además de que este proyecto no cumple con la norma de seguridad contra incendio; se espera los ajustes arquitectónicos para poder realizar los ajustes correspondientes
- Diseño Eléctrico, se realiza concepto por parte del ing Electrico donde se evidencia que el proyecto no cumple la norma RETIE y que al sufrir cambios en el diseño cambiará este componente al igual que todos los cálculos hechos con anterioridad; se espera los ajustes arquitectónicos para poder realizar los ajustes correspondientes
- Estudios complementarios (Plan de Manejo Ambiental), se realiza entrega de las observaciones hechas por interventoría respecto al plan entregado.

4. INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO.

4.1. INFORME GENERAL DE AVANCE DEL PROYECTO

Durante el periodo, el proyecto presenta un porcentaje acumulado de avance del 37% frente a un 38% programado

5. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Durante el periodo, el proyecto presenta avances importantes respecto a la apropiación de los estudios y diseños del Salón Comunal, sin embargo, cabe aclarar que los procesos ante las entidades públicas correspondientes no son los más adecuados en cuanto al tiempo, lo cual empieza a generar atrasos para la consecución de la información lo cual impacta en el trámite de la licencia de construcción.
Se ha realizado acompañamiento por parte de la Alcaldía y de la interventoría en todos los procesos de actualización lo cual ha permitido que en cuanto a la parte técnica cumplir lo requerido en el anexo técnico.

Consorcio Mabril 90 2024 Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3158895623/ Correo: consorciomabril90@gmail.com
NOTA: Este documento y su contenido son propiedad del Consorcio. No divulgar, ni reproducir, sin autorización.